

## IGNACIO BOSQUE

### EN TORNO A LA LLAMADA «POÉTICA GENERATIVA»

Aun reconociendo la importancia que el generativismo ha tenido en la investigación lingüística de las dos últimas décadas, en la lingüística europea no puede decirse que dicho reconocimiento se haya traducido en una aplicación directa a las tareas gramaticales. Salvo algunos grupos de investigadores en Holanda y Francia, y alguna otra excepción aislada, la gramática generativa sólo se ha estudiado en Europa como un modelo teórico de cariz psicologista cuyas precisas tienen más interés para el filósofo del lenguaje que para el gramático. Se han discutido, aceptado o rechazado, sus principios teóricos y metodológicos, y se ha incorporado a la historiografía lingüística, pero no se ha indagado en sus análisis, quizá menos trascendentales, de los problemas sintácticos, comparando sus soluciones con las de otros modelos o, siquiera, profundizando en ellas. Aunque tal vez pudiera haberlo hecho, el generativismo no ha ayudado a derribar esa nada despreciable barrera que existe entre Gramática y Lingüística en nuestras comunidades científicas. Es, por tanto, curioso que la única irrupción verdaderamente importante, al menos por el número de estudios, de los modelos generativistas en Europa, no haya tenido como objeto el análisis empírico de los fenómenos gramaticales, sino su aplicación al estudio del lenguaje literario, tarea que forma parte de un proyecto mucho más ambicioso: construir una gramática generativa de los textos, utilizando y ampliando los instrumentos con los que opera la gramática generativa. El motivo de estas notas es intentar fundamentar algunas reticencias sobre tal proyecto en lo que afecta tanto a sus aspectos teóricos y metodológicos como a la constitución formal del modelo en otras cuestiones más técnicas. La bibliografía sobre el tema es, sin embargo, amplísima, y un examen más detenido requeriría mucho más espacio del que podemos disponer. Valgan, pues, estas notas como una simple aproximación al tema.

El término «poética generativa» suele recubrir dos líneas de investigación, a su vez subdivididas, y que, salvo coincidencias accidentales, no guardan una relación directa: la caracterización del estilo literario utilizando el aparato transformacional de la gramática generativa y la construcción de una gramática del texto. Por una parte, autores como Thorne, Ohmann y otros intentaron, desde mediados de la década de los sesenta, caracterizar el estilo de un autor estudiando las transformaciones sintácticas que deberían haber operado en la derivación de las oraciones de

güística compuesta de unidades menores entre las que se establecen ciertas *relaciones de cohesión*. Sin embargo, a diferencia del modelo de Hjelmslev, no parece que la delimitación textual sea una cuestión accesorio para las GGTT. Dónde empieza y dónde acaba el texto y hasta dónde se reconocen esas *relaciones de cohesión* es vital para una teoría textual. Probablemente no lo sería para una gramática estructural del texto, ya que la acotación del corpus en la lingüística estructural no está predefinida por las invariantes que articulan el sistema lingüístico, pero es fundamental en una gramática generativa que pretenden *generar* textos (es de suponer que sólo los textos posibles).

Es evidente que los textos están compuestos de unidades más simples —las oraciones— y que la recursividad desempeña un papel importante más allá de las cadenas de subordinadas o de modificadores nominales o adverbiales<sup>14</sup>. Sin embargo, las decisiones fundamentales para construir una teoría generativa del texto se habrían de tomar al formular la competencia textual: ¿Cuál es el número de subordinadas que admite una oración principal? ¿Es posible cualquier ordenación de causales, condicionales y consecutivas? ¿Es posible aplicar cuantos procesos de elipsis queramos, en un texto? ¿Y de pronominalización? No parece fácil responder a estas preguntas desde la base misma de las GGTT. La gramática de casos podía acotar el número de funciones semánticas que intervenían en una oración. ¿Es posible, pasando a los macrocomponentes de la teoría textual, acotar las funciones o actantes del análisis del relato, pongamos por caso, y establecer relaciones formales entre ellas (incluso transformacionales) de la misma forma que podemos, o parece que podemos, hacerlo en el plano oracional?

En segundo lugar, si bien las gramáticas del texto, al menos en la formulación de van Dijk y Petöfi, consideran que la gramática del texto literario debe inscribirse en una teoría general del texto, no creemos que diferencien con claridad en todo momento el texto literario del no literario. Por poner un ejemplo, los fenómenos que habitualmente se aducen como argumento a favor de la necesidad de una teoría del texto (la función referencial del artículo determinado y del pronombre, los elementos conectivos, la elipsis, etc.) no caracterizan el lenguaje literario. En el caso de que existan estructuras sintácticas superiores a la oración que caractericen dicho lenguaje en oposición al lenguaje ordinario, no sería suficiente inscribir el texto literario en una teoría más amplia (e insistimos, *generativa*) de los textos. Por otro lado, no parece que las GGTT den cuenta adecuadamente de la *literariedad*, propiedad que si bien nos ayuda a diferenciar los textos literarios de los no literarios, es difícil de desmenuzar mediante rasgos formales específicos, y no digamos de incorporar a un modelo proyectivo.

2) Las GGTT optan por un modelo generativo cuya unidad mínima es el texto porque consideran insuficiente el modelo chomskyano para dar cuenta de un buen número de fenómenos<sup>15</sup>. Creemos que la desmenuzada réplica de Dascal y Margalit a la argumentación de van Dijk es válida. Por un lado (ejemplo suyo) no diríamos que la fonología ha de basarse en la sílaba y no en el fonema por el hecho de que éstos se combinan y forman unidades mayores siguiendo determinadas pautas. Por otro, independientemente del hecho de que la oración sea o no una unidad adecua-

<sup>14</sup> Cfr. A. García Berrio, «Texto y oración. Perspectivas de la lingüística textual», en J. S. Petöfi y A. García Berrio, *ob. cit.*, pág. 245.

<sup>15</sup> Sobre la oposición «gramática del texto-gramática de la oración», véase A. García Berrio, «Texto y oración. Perspectivas de la lingüística textual», en Petöfi y G. Berrio, *ob. cit.*, páginas 243-264, y H. Isenberg, «'Text' versus 'Satz'», *Studia Grammatica*, XVIII, 1977, páginas 119-146, especialmente págs. 141-143. Cfr. el artículo citado de Dascal y Margalit.

un texto<sup>1</sup>. Se trataba, pues, de reducir el texto a secuencias simples —las generadas por las reglas de la base— con la esperanza de encontrar en ese desmantelamiento, procesos que fueran o bien exclusivos o característicos de un determinado tipo de lenguaje literario, o bien que, aun perteneciendo a la lengua ordinaria, ofrecieran un grado de recurrencia suficiente para llegar a caracterizar un estilo<sup>2</sup>. Tales intentos se centraban, pues, no tanto en estudiar el texto como unidad de análisis, como en describir el estilo literario, fenómeno para el que los estudiosos nunca han contado con instrumentos lingüísticos adecuados a pesar de su patente interés. Suponiendo que las propiedades formales que definen un texto literario son distintas de las de la lengua estándar, las primeras aplicaciones de la lingüística generativa al análisis literario recogían la antigua idea del *desvío* para caracterizar dicho lenguaje, contando además con el aparato de la gramática generativa para analizarlo. Las violaciones de las restricciones selectivas —el ejemplo más socorrido— no producía secuencias agramaticales sino metafóricas. Se trataba, pues, de modificar la gramática, como hiciera Weinreich con respecto al moledo Katz/Fodor, para permitir este tipo de secuencias. Algunos autores, tal vez sea Levin el más característico<sup>3</sup>, han basado buena parte de su trabajo en esta propiedad del lenguaje poético. De hecho, cualquier tipo de recurrencia intencional supone ya una cierta clase de desvío. Como se ha observado, sin embargo, la teoría del desvío no deja de plantear problemas. Reduciéndolos a lo esencial y delimitándolos, podrían ser los siguientes:

a) El lenguaje literario no es el único que presenta *desvíos*. Por una parte, y esto lo descubrió la retórica tradicional, las llamadas figuras no son ni mucho menos exclusivas de la lengua literaria. Nuestra conversación habitual está llena de metáforas («Los precios están *altos*», «el sueño es *profundo*»), empleamos abundantes metonimias («Tengo pinchado el coche») y hasta zeugmas («Yo quiero un bocadillo y ella, una caña»). Por lo que respecta a los tropos, es posible que pudiéramos distinguir los que están lexicalizados de los que no lo están, pero basta echar un vistazo a los cientos de acepciones que incluye el diccionario bajo la etiqueta *figuradamente* para percatarse de lo complejo de esta tarea.

En segundo lugar, las figuras que probablemente no encontramos en la lengua ordinaria (*aliteración*, *polípite*, tal vez *retruécano*) se utilizan ampliamente, como señala Lázaro Carreter, en los mensajes publicitarios, sin que por ello sean mensajes literarios. Las figuras retóricas, tanto aquellas que se basan en la recurrencia como las que no lo hacen, no caracterizan, pues, exclusivamente la lengua literaria.

b) Como señalaban Stankiewicz y Bierwisch y reitera Aguiar<sup>4</sup>, el desvío en un texto literario no crea por sí mismo un efecto poético. Es cierto que encontra-

<sup>1</sup> Cfr. Richard Ohmann, «Generative Grammars and the Concept of Literary Style», *Word*, 20 (1964), págs. 423-439; J. P. Thorne, «Stylistics and Generative Grammar», *Journal of Linguistics*, I (1965), págs. 49-59; íd., «Poetry, Stylistics and Imaginary Grammars» en la misma revista, 5 (1969), págs. 147-150; íd., «Generative Grammars and Stylistics Analysis», en *Nuevos Horizontes de la Lingüística*, Madrid, Alianza, págs. 195-208 (original de 1970). Para una crítica a Thorne, cfr. W. O. Hendricks, «Three Models for the Description of Poetry», *Journal of Linguistics*, 5 (1969), págs. 1-22.

<sup>2</sup> F. Lázaro alude a la inutilidad de esa «normalización» del texto en «Consideraciones sobre la lengua literaria», incluido en *Doce ensayos sobre el lenguaje*, Madrid, Fundación J. March, 1974, págs. 33-48.

<sup>3</sup> Cfr. J. R. Levin, «Deviation-Statistical and Determinate-in Poetic Language», *Lingua*, 12, 3 (1963), págs. 276-290, y «Internal and External Deviation in Poetry», *Word*, 21 (1965), páginas 225-237. Cfr. asimismo *Estructuras lingüísticas en poesía*, Madrid, Cátedra (original de 1962).

<sup>4</sup> V. M. de Aguiar e Silva, «O Conceito de Competência Literária», en *Competência Lingüística e competência literária*, Coimbra, 1977, págs. 105-152.

remos mayor número de figuras en los mensajes literarios que en el lenguaje ordinario, pero es perfectamente posible encontrar tanto textos literarios en los que la proporción de figuras no sea mayor que en el ordinario, como desvíos que no llevan consigo un efecto estilístico determinado.

c) Los estudios sobre el *desvío* en la lengua literaria sólo parecen hacer referencia al desvío *semántico*. Si el lenguaje literario se aleja del estándar, no es exclusivamente en los aspectos que afectan a la semántica, sino, de forma no menos importante, en aquellos que atañen únicamente a la sintaxis. El problema estriba, entonces, en distinguir las construcciones sintácticas que podemos encontrar en la lengua literaria y no encontraremos en la ordinaria (hipérbaton, cambio del régimen preposicional de un verbo, alteración de la subordinación, etc.), de aquellos fenómenos sintácticos que no aparecen fuera de un determinado texto. Son muchos los poetas, por ejemplo, que utilizan el verbo *soñar* con complemento directo (*soñar caminos*) en lugar de hacerlo con complemento preposicional (ídem *pensar a* en lugar de *pensar en*), posibilidad vedada a la lengua ordinaria, pero no parece que vayamos a encontrar la estructura «Adj + Conj + SV + Adj» fuera del renombrado: «verde, que te quiero verde»<sup>5</sup>. El problema, pues, para la teoría del desvío, es doble: caracterizar primero el desvío sintáctico, un tanto olvidado en los estudios del lenguaje literario, y tratar de contestar adecuadamente a esta pregunta: ¿Debe extenderse a la sintaxis la conocida formulación de Levin: «Cada obra literaria tiene su propio código»?

d) Los problemas anteriores hacían referencia a un análisis no necesariamente generativista del desvío en la lengua literaria. Si es éste el objetivo, los problemas son aún mayores, desde el momento en que las reglas generativas no son generalizaciones inductivas, sino instrumentos teóricos con capacidad predictiva que requieren un importante sistema de constricciones para tener alguna utilidad. Ni siquiera en los más recientes estudios sobre el tema del desvío<sup>6</sup> se da a este aspecto la importancia que tiene, creemos, para la lengua literaria. Es probable, sin embargo, que dicho sistema de constricciones no sea siquiera posible en tal tipo de lenguaje. Para ello, habría que construir una teoría de *lo que no es posible en poesía*, y no parece que la naturaleza del objeto se preste a este tipo de investigación. Pensamos con Úspensky<sup>7</sup>, que, si bien las desviaciones llegan a estereotiparse y crean una norma, los desvíos parciales de esa norma aportan información estética precisamente *en razón de su escasa previsibilidad*.

Tanto si se admite que el código del lenguaje literaria debe integrarse, como una subparte, en el de la lengua ordinaria, como si se considera independiente de él (*desvío* en un caso, *registro* en otro), la caracterización formal de ese código es una tarea compleja desde los postulados de la lingüística estructural, pero creemos que lo es aún más desde los de la gramática generativa.

La otra gran rama de las investigaciones que parten del tronco común que llamamos «poética generativa», es la constituida por *la(s) gramática(s) del texto*.

<sup>5</sup> En la lengua ordinaria raramente emplearíamos un verbo de percepción con infinitivo sin el pronombre redundante (*Vi mirarme a Juan*). Juan Ramón Jiménez utiliza *Oí hablarme a los árboles*. ¿Pertenece este tipo de desvío al primer grupo o al segundo? Un verso de J. Moreno Villa dice: *No sé hablarlo* (lo refiere a «un renglón en el cielo»). En la lengua ordinaria *hablar* no parece que admita objetos directos salvo *hablar una lengua*. Son muchos los ejemplos que se podrían buscar de estructuras desviadas por razones exclusivamente sintácticas.

<sup>6</sup> J. R. Levin, *The Semantics of Metaphor*, Johns Hopkins University Press, 1977.

<sup>7</sup> «Sobre la semiótica del arte» en (Varios) *Semiótica y Praxis*, Barcelona, Cuadernos Beta, páginas 87-92.

Su punto de partida es la gramática generativa, a la que consideran insuficiente para dar cuenta de un amplio número de fenómenos, tanto de carácter gramatical como semántico y, fundamentalmente, pragmático. Se trata, por tanto, de construir una gramática que no parta de la oración como hace aquélla, sino del texto como unidad básica<sup>8</sup>. Dicha gramática establece una relación formal entre la dicotomía chomskyana «estructura profunda-estructura superficial», y la distinción de Bierwisch entre la macroestructura del texto poético y la microestructura. La estructura profunda en la gramática del texto ha de ser, necesariamente, semántica, a diferencia de lo que ocurría en el modelo chomskyano. Las operaciones transformacionales utilizan, también a diferencia de aquél, información semántica y pragmática. Coinciden con la semántica generativa en la utilización de procesos formales de linealización de estructuras básicas formuladas en los términos de la lógica de predicados. Aceptan, en contra de ella y a favor del primer Chomsky, el modelo de análisis semántico de Katz y Fodor, que han de completar con un léxico mucho más desarrollado. Utilizan, al igual que hace la gramática generativa, índices de referencia en las variables y presentan un aparato transformacional de considerable complejidad.

A fin de hacer nuestra exposición más resumida, trataremos de ordenar, y numerar incluso, los reparos que creemos pueden ponerse al modelo teórico que discutimos. Dicho sistema permitirá además aislar con mayor facilidad alguna posible falsa interpretación nuestra y descalificarla como argumento. Trataremos, además, de extraer los puntos fundamentales de las críticas de Dascal y Margalit<sup>9</sup>, Aguiar e Silva<sup>10</sup>, Thomas<sup>11</sup> y en parte Delas<sup>12</sup>, a las que añadiremos algunas observaciones personales:

1) Como señalan Greimas y Courtès en su diccionario<sup>13</sup>, el término *texto* presenta un número muy amplio de acepciones (ellos señalan seis). Las gramáticas de texto (en adelante GGTT) distinguen cuidadosamente entre el texto *émico* y el *ético*, pero la diferencia sólo tiene sentido dentro del modelo textual. El texto ético está, si lo interpretamos correctamente, más cerca del texto hjelmsleviano. En esta acepción, *texto* no se opone a discurso como ocurre en la primera acepción de Greimas y Courtès, sino que alude más bien a la totalidad de una cadena lin-

<sup>8</sup> El libro de J. S. Petöfi y A. García Berrio, *Linguística del texto y crítica literaria*, Madrid, A. Corazón, 1978, constituye una detenida exposición del tema. Una visión de conjunto algo más crítica se ofrece en el número 51 de la revista *Langages* (1978). Como textos fundamentales destacaríamos además el de J. S. Petöfi y H. Rieser (eds.), *Studies in Text Grammar*, Reidel, 1973, y el libro fundamental de T. A. van Dijk, *Some Aspects of Text Grammars*. Para los primeros pasos de las gramáticas textuales, cfr. van Dijk, «Semantique générative et théorie des textes», *Linguistics*, 2 (1970), págs. 66-95, e íd., «Some problems of Generative Poetics», *Poetics*, 2 (1971), págs. 5-35. Los propósitos de la teoría textual aplicada al análisis literario se exponen claramente en «Modèles génératifs en théorie littéraire», en Bouazis y otros, *Essais de la théorie du texte*, París, Galilée, 1973. Cfr., asimismo, íd., «Foundations of Typologies of texts», en *Semiótica*, 6:4 (1972), págs. 297-323. Dos excelentes antologías, además de las ya citadas de Petöfi-Rieser y Bouazis y otros, son las de J. Paris y otros, *La critique générative*, París, Seghers/Laffont, 1973, y los dos números monográficos de *Studia Linguistica* (1977), bajo el título *Probleme der Textgrammatik*. Entre los trabajos de Petöfi, que se ha preocupado especialmente del componente léxico, véanse sus contribuciones a las antologías Petöfi-García Berrio y Petöfi-Rieser, además de (en especial), «Text-Grammar, Text-theory and the Theory of Literature», *Poetics*, 7 (1973), págs. 36-76.

<sup>9</sup> «A New 'Revolution' in Linguistics? 'Text-Grammars' vs 'Sentence-Grammars'», *Theoretical Linguistics*, I, 1-2 (1974), págs. 195-213.

<sup>10</sup> *Ob. cit.*, págs. 122 y ss.

<sup>11</sup> «Théorie générative et Poétique littéraire», en *Poétique Générative*, *ob. cit.*, págs. 7-64.

<sup>12</sup> D. Delas, «La grammaire générative rencontre la figure», en *Langages*, 51, págs. 65-104

<sup>13</sup> *Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage*. París, Hachette, 1979.

da, los fenómenos que van Dijk aduce se pueden analizar dentro de la gramática generativa basada en la oración, como prueban los citados autores, gramática que cuenta además con una bien elaborada teoría de la subordinación y, aunque sólo parcialmente, una teoría de la coordinación.

Existe una tendencia, tal vez intuitiva, a considerar como propiamente *sintáctico* lo que ocurre dentro de la oración, y como *semántico* o *pragmático*, aquellos fenómenos que exceden el marco oracional. Dicha postura es, sin embargo, manifiestamente errónea. Existen fenómenos pragmáticos dentro de la oración y fenómenos exclusivamente sintácticos que requieren un tratamiento supra-oracional. Como ejemplo de los primeros puede servir la función del artículo *cero* y que ha estudiado Sánchez de Zavala<sup>16</sup>. Decimos *Juan tiene coche* y no *\*Juan tiene primo en Africa* porque la ausencia del artículo *un* va determinada por un factor pragmático que mide lo que es normal o habitual en un determinado entorno social. Como ejemplo de los segundos puede servir la función del artículo *cero* y que ha estudiado *le dieron la noticia*, sabemos que *Juan* y *le* pueden ser correferentes, pero en *Le dieron la noticia cuando Juan llegó* no pueden referirse a la misma persona. Este fenómeno, que afecta al pronombre y a una unidad supra-oracional, es exclusivamente sintáctico a pesar de ser textual, y se ha estudiado en la gramática generativa «oracional» desde, al menos, 1969<sup>17</sup>. Por lo que respecta al artículo determinado, es cierto que posee una función referencial, pero, independientemente de que el sustantivo deba introducirse previamente en el contexto (no parece que deba serlo en *Tengo la gripe* o *Votó la mayoría*), la referencia previa a una situación «presentativa» es presuposicional, y no textual como lo es en la anáfora (*Lo hice*). Aquello que es necesario presuponer para entender una secuencia no forma parte del texto, entendido como unidad compleja y segmentable, aunque haya de estar presente en el análisis lingüístico. El lugar que deba ocupar es una cuestión ampliamente discutida en la semántica teórica y que se ha dado en llamar «el problema de la *proyección* presuposicional».

No hemos encontrado en las GGTT una teoría de la *sintaxis* supra-oracional. Incluso en los casos en que la incorporación de componentes pragmáticos es inexcusable, como lo es en todo lo que atañe a la llamada «perspectiva de la secuencia funcional» que desarrolló la escuela de Praga, existe una *sintaxis*, por cierto nada simple, que estudia el comportamiento de términos como «tema» y «comentario», y que cuenta con una amplia bibliografía en la gramática generativa «oracional» a partir de comienzos de los setenta. Lo mismo diríamos de la *elipsis* y de la *anáfora*. Entendemos, en resumen, que, puesto que no todo lo textual es semántico, la articulación de una teoría del texto debería incorporar de una manera explícita una *sintaxis* formal que no hemos encontrado.

3) Las GGTT reconocen su vinculación con la semántica generativa. De hecho, intentan construir una *semántica generativa ampliada* al plano textual<sup>18</sup>. Es, en cierta forma, lógico que sea éste su punto de arranque porque el atractivo inicial de la semántica generativa era indudable. La estructura profunda sintáctica de Chomsky dejaba de existir, la base pasaba a ser una estructura lógica de predicados y argumentos y el aparato transformacional, complejo pero en teoría efectivo, era

<sup>16</sup> «Sobre una ausencia del castellano», en *Estudios de gramática generativa*, Barcelona, Labor, 1976, págs. 195-252.

<sup>17</sup> Cfr. R. W. Langacker, «On Pronominalization and the Chain of Command», en *Modern Studies in English*, Prentice Hall, 1969, págs. 160-186.

<sup>18</sup> Cfr. Petöfi y García Berrio, *ob. cit.*, pág. 38, y van Dijk, «Semantique générative et théorie des textes», en *Linguistics*, 62, págs. 66-95.

capaz de realizar simultáneamente operaciones sintácticas y semánticas. No deja de resultar extraño que, al menos en sus últimos trabajos, las GGTT no aludan al aluvión de críticas que la semántica generativa ha recibido, tanto por lo que respecta al análisis componencial, proyecto que cargaba sobre sus espaldas toda la tradición lexicográfica sin asumirla directamente, como por lo que afecta a los procesos transformacionales, siempre imprecisos y con frecuencia no formulados, y a la identificación de estructura profunda con estructura lógica<sup>19</sup>. La importancia de las críticas es tal, que el máximo propulsor de la semántica generativa, G. Lakoff, embarcado ya en otros proyectos, escribía en 1977<sup>20</sup>:

La semántica generativa acertó informalmente, es decir, dijo lo que quería en cada ejemplo y en cada argumento, pero, desde el punto de vista formal, se deshizo en pedazos. Había errores fundamentales. El más evidente fue tomar de la gramática generativa el uso de los indicadores sintagmáticos y las derivaciones. Esto nos llevó a una infinita sucesión de parches: condiciones sobre la estructura superficial, teoría de las excepciones, reglas globales, reglas transderivatorias, amalgamas sintácticas, etc.

Como han señalado otros autores, la semántica generativa falló además por dos razones fundamentales: Una de ellas, *teórica*, el creer que las operaciones transformacionales podían manejar, indistinta y simultáneamente, información sintáctica, semántica y pragmática, y la otra, *metateórica*, la ausencia total de un mecanismo de control sobre la propia teoría que hiciera posible su falsación. Ésa fue una de las razones que ocasionó su derrumbe como modelo teórico, aunque es evidente que sacó a la luz un número nada despreciable de problemas, algunos todavía sin resolver, y preparó el camino de lo que actualmente es una teoría pragmática en vías de construcción.

A la luz de la evolución de la lingüística generativa en estas dos décadas, no parece correcto afirmar, como hace Petöfi<sup>21</sup>, que «la estructura de la sintaxis está determinada por las exigencias de la semántica». Esta era, en esencia, la tesis semántico-generativista. De la reconocida relación mutua entre sintaxis y semántica no puede derivarse una teoría formal que construya los complejíssimos procesos sintácticos de una lengua a partir de una serie de relaciones abstractas entre predicados y argumentos.

Creemos, en resumen, que algunas de las críticas que recibió la semántica generativa, se podrían extender a las GGTT. De hecho, el objeto de estas últimas es mucho más amplio que el de aquéllas, y si los mecanismos también lo son, no parecen serlo, en cambio, su articulación formal y, en definitiva, su capacidad operativa.

4) Algo parecido a lo que hemos apuntado en el apartado anterior podría aducirse con respecto al método de análisis semántico de Katz y Fodor. Salvo algunas alusiones como la de Rieser<sup>22</sup>, las críticas al modelo semántico de Katz-Fodor

---

<sup>19</sup> Un resumen ordenado de estas críticas, con bibliografía, se encuentra en M. K. Brame, *Conjectures, and Refutations in Syntax and Semantics*, North Holland, 1976, cfr. «McCawley on Generative Semantics», recensión de *Grammar and Meaning. Linguistic Analysis*, 2, 3 (1976), 279-301. Nos es imposible citar aquí punto por punto los trabajos críticos correspondientes a cada apartado.

<sup>20</sup> En «Linguistic Gestalts», *Chicago Linguistic Society*, 13, 1977, pág. 284.

<sup>21</sup> En Petöfi y García Berrio (eds.), pág. 122.

<sup>22</sup> Cfr. Introducción de Rieser al volumen citado de Petöfi-García Berrio, pág. 25.

no aparecen en los estudios de gramática del texto<sup>23</sup>. Alguna vez<sup>24</sup> se incluye incluso a Chomsky en dicho modelo, aunque hace bastantes años que desapareció de la gramática chomskyana, y también de la semántica generativa, como proyecto viable.

5) Kaplan<sup>25</sup> utiliza el término «instrumentalismo» para dar a entender el peligro que existe en las ciencias humanas cuando se quiere extender el uso de un instrumento a situaciones no apropiadas. Si le damos, dice, un martillo a un niño, pronto «descubrirá» que todos los muebles de la casa «necesitan» unos golpecitos. El instrumento *transformación* ha sufrido, en la historia de la gramática generativa, un uso parecido. Durante los años sesenta y principios de los setenta las *transformaciones* se utilizaban como recurso teórico para dar cuenta de prácticamente cualquier relación sintáctica o semántica. El término *transformación* recobró, en parte, ese sentido, un tanto intuitivo, que tenía en Harris y que Chomsky intentaba quitarle<sup>26</sup>. Algunos estudios anteriores a «Aspectos» coinciden plenamente con la semántica generativa en este punto, y creemos que las GGTT no están tampoco excluidas. Los procesos de metafORIZACIÓN se analizan como «transformaciones semánticas», la linearización de los «bloques de información», son también operaciones transformacionales, y hasta la materialización de las relaciones abstractas de la macro-estructura se realiza mediante transformación. La importancia de las constricciones metateóricas (por ejemplo, qué puede hacer y qué no puede hacer una transformación) es fundamental para que el modelo en el que operemos pueda ser falsable, y hemos de confesar que no hemos encontrado en las GGTT ninguna formulación explícita al respecto, aunque se discuta, como en el capítulo cuatro del primer libro de van Dijk, la relación de la poética con la teoría de la ciencia<sup>27</sup>.

6) Tanto las GGTT como la gramática generativa han experimentado una evolución (las primeras tienen ya, de hecho, una década), pero creemos que al comparar ambas evoluciones surgen algunas desigualdades: La gramática generativa fue modificando su teoría según las necesidades del análisis empírico. Los nuevos fenómenos que no encajaban en el modelo obligaban a alterar éste. Los libros y artículos están repletos de ejemplos pertinentes para el análisis; se discuten soluciones, se prueban distintas opciones teóricas para un mismo fenómeno. La teoría nace, en suma, discutiendo dato a dato y fenómeno por fenómeno los elementos que constituyen su objeto. Lamentamos no encontrar el mismo proceso en la evolución de las GGTT. Creemos que no es correcto caracterizar dicha evolución como la construcción progresiva de la gramática textual, sino como la discusión de lo que podría ser una teoría de la gramática textual. En la evolución de las GGTT no

---

<sup>23</sup> Cfr. Bolinger, «The Atomization of Meaning», *Language*, 41 (1965), págs. 555-573, M. Bierwisch, «On Certain Problems of Semantic Representation», *Foundations of Language*, 5 (1969), páginas 153-184; F. G. Droste, «Intention, Meaning, Interpretation», *Lingua*, 21 (1968), páginas 126-134, y, más recientemente, S. G. J. Hervey, «Reflections on J. J. Katz, The Semantic Component of a Linguistic Description (in Katz 1970)», *Lingua*, 31 (1973), págs. 297-323, y K. Shields, «Distinguishers and their implications for Semantic Theory», *Studies in Language*, 1:2 (1977), págs. 255-261, entre otros trabajos.

<sup>24</sup> Rieser, *ob. cit.*, págs. 25 y 27.

<sup>25</sup> Citado por R. Anttila en «Who is a Structuralist?», en *Linguistic and Literary Studies in honor of A. A. Hill*, vol. 1, Mouton, 1977, pág. 68.

<sup>26</sup> Cfr. al respecto, J. C. Milner, «Écoles de Cambridge et de Pensylvanie: deux théories de la transformation», en *Arguments Linguistiques*, París, Repères-Mame, 1973, págs. 178-217.

<sup>27</sup> Cfr. H. Rieser, «Sentence Grammar, Text Grammar and the Evaluation Problem», en Petöfi y Rieser, *ob. cit.*, págs. 276-299.

encontramos argumentaciones y contra-argumentaciones, no existen contra-ejemplos a una hipótesis, nunca o casi nunca (si exceptuamos algunos ejemplos en *Some Aspects of Text Grammars* y algún otro caso aislado) se habla de agramaticalidad y, por tanto, no se excluye o se bloquea aquello que las reglas no pueden generar —tarea, como sabemos, fundamental e imprescindible en cualquier gramática generativa—. En definitiva, no somos capaces de establecer una progresión teórica en el desarrollo de la disciplina, que, creemos, y en esto coincide con la semántica generativa, ha puesto más interés en presentar lo que sería deseable construir, que en demostrar que era posible construirlo.

7) La gramática generativa surge, en parte, con la intención de lograr una teoría renunciando al corpus. No es, pues, un sistema para analizar oraciones. La labor del gramático ante un fenómeno es comprobar si la teoría lo incluye o no de forma explícita. No es menos importante comprobar si la teoría, entendida de forma proyectiva, es o no demasiado poderosa, en cuyo caso debe ser constreñida. Una buena parte de las discusiones teóricas en la lingüística generativa se centran en tratar de explicar *la mejor manera de excluir* una secuencia agramatical. Evidentemente, no encontramos nada parecido en las GGTT, y creemos que la razón está en el objeto mismo y no en el método. No parece posible que una gramática genere textos en el sentido que el término «generar» tiene en la lingüística generativa. Construir la gramática textual de un texto determinado, como encontramos en las aplicaciones prácticas, es llegar a un sistema abstracto de relaciones mediante una operación *exclusivamente inductiva*<sup>28</sup>. Si el texto es literario, la tarea es aún menos factible. Creemos que existe un cierto contrasentido en proponerse la construcción de un modelo proyectivo que genere obras de arte excluyendo las que no lo son. Las GGTT parece que están embarcadas, como ha dicho Aguiar e Silva (*op. cit.*), en el estudio de un objeto que sólo permite la inducción utilizando los instrumentos de los modelos hipotético-deductivos. De este sólo hecho se deducen, creemos, todas las posibles dificultades.

Pensamos, sin embargo, que las GGTT tienen algunos aspectos positivos. No creemos que sea del todo justo criticar a las GGTT porque intenten convertir en *aplicada* una disciplina que aún no está *construida*, como es el caso de la pragmática, ya que en buena parte están contribuyendo a dicha construcción<sup>29</sup>. Estamos plenamente de acuerdo en que la construcción de una teoría pragmática, no necesariamente literaria, es una imperiosa necesidad que la gramática generativa aún no se ha planteado por el *reduccionismo* con el que opera (en los últimos cuatro años se han publicado varios centenares de trabajos en torno a tres o cuatro procesos sintácticos) y que los ex-semánticogenerativistas están también intentando, inspirándose, en gran medida, en los filósofos del lenguaje. Estamos también de acuerdo con las GGTT en las limitaciones de las gramáticas generativas para analizar el lenguaje natural. Es más, creemos que dichas gramáticas sólo funcionan adecuadamente en los aspectos del sistema lingüístico en que es posible establecer mayor número de regularidades y, por tanto, de generalizaciones formales (la sintaxis y

---

<sup>28</sup> Cfr. a este respecto Lázaro Carreter, *op. cit.*, pág. 45.

<sup>29</sup> Cfr. T. T. van Dijk, «Pragmatics and Poetics» en van Dijk (ed.), *Pragmatics of Language and Literature*, North Holland, 1976, págs. 23-57; S. Levin, «Concerning what Kind of Speech Act a Poem is», *id.*, págs. 149-159; J. Petöfi, «Semantica, pragmática, teoría del texto», en M. E. Conte (comp.), *La linguística testuale*, Milán, Feltrinelli Economica, 1977, págs. 195-223, y S. Schmidt, *Teoría del texto*, Madrid, Cátedra, 1977, y «Teoría del texto y Pragmalingüística», en M. E. Conte (comp.), *ob. cit.*, págs. 248-271.

no el léxico, por ejemplo). No parece la literatura el campo más adecuado para hablar de regularidades. De cualquier forma, nuestra intención no era entrar a discutir si la «poética generativa» es o no poética, sino tratar de demostrar que no es generativa, y de sugerir que tal vez no pueda serlo.

IGNACIO BOSQUE  
Universidad Complutense